

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 20/05/2020
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

FECHA: Bogotá, 18 de marzo de 2021

HORA: De 2:00 p.m 4:00 p.m horas

LUGAR: Video llamada Microsoft teams

ASISTENTES:

Esperanza Samboní – Municipio Candelaria
Milton Poso – Municipio de Candelaria
David García Téllez- Minvivienda
Claudia Rendón Valencia- Minvivienda

ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización en cuanto a asentamientos informales y legalización urbanística en Candelaria
2. Definición de ruta de trabajo – Programa Agua al Barrio

DESARROLLO:

- Explica la situación de asentamientos informales en Candelaria. Se habla de 17 barrios informales que quedaron incorporados en el PBOT, a partir de ahí empezarían con el mejoramiento integral de barrios.
- Tiene varios prestadores de servicio, en Villa Gorgona lo presta Acuavalle.
- Tienen 11 PSMVs debido que son 11 corregimientos en Candelaria. Para el Arenal, está en proceso la resolución de aprobación del PSMV. Villa Silvena descarga en El Frayle.
- Gualy (50 viviendas, agua de pozo sin tratamiento y no tienen alcantarillado), Brisas del Frayle (68 viviendas, sin acueducto ni alcantarillado) y las Unidas (tienen acueducto, no tiene alcantarillado), son asentamientos del área rural.
- Indican también que, aunque no en el Programa, ya iniciaron la implementación de esquemas diferenciales urbanos en el barrio La Japonesita, con 38 viviendas. La intervención se hizo con alcantarillado. Empresas municipales de Candelaria (alcantarillado) y Acuavalle (acueducto).
- Una primera comunidad sería Nuevo Horizonte con 64 viviendas – corregimiento de Cabuyal, centro poblado urbano. Está en proceso de expedirse la resolución mediante la cual se legaliza el asentamiento. Empresas municipales de Candelaria (acueducto y alcantarillado). Sin embargo, en este sector se requiere, sistema de acueducto y redes de distribución. Se abastecen por pozo con tratamiento, es agua apta para consumo humano. Las redes de acueducto son artesanales, estaría pendiente la construcción de estas redes y la micromedición para conectar a los usuarios.

La empresa terminaría para finales de marzo de 2021 la construcción de las redes de alcantarillado.

- La segunda comunidad tiene 242 viviendas Villa Silvena – del corregimiento el Arenal, está incorporado legalmente en el perímetro urbano. Está vinculado a un macroproyecto de vivienda urbana PIDU. Este sector está iniciando proceso de legalización. Solo tiene operador de aseo. No tienen operador de acueducto y alcantarillado. Se abastecen con aljibes y pozos sépticos y letrinas para alcantarillado. Frente a este sector, pasa una red del acueducto regional de Villa Gorgona (Acuavalle), y tienen un colector por el sector del Arenal. Debido a las condiciones de esta comunidad, es muy probable que se conecten de manera ilegal. Lo que Acuavalle manifiesta es intención de operar, pero no de invertir en la solución. El municipio construyó “la conexión” con sus recursos, y se han proyectado en el POAI, a largo plazo, la construcción de redes de distribución. Este sería el caso principal a vincular en el programa Agua al Barrio.
- MVCT apoyaría en la gestión con Acuavalle para vincularlo en el proceso de estructuración del proyecto tanto para la solución provisional como la definitiva para el sector de Villa Silvena.
- Municipio solicita apoyo también con CVC para gestionar lo correspondiente a la PTAR para estos sectores.
- MVCT les recuerda los pasos necesarios para vincularse al Programa en el marco del Decreto 1272 de 2017 y los beneficios que la implementación del esquema diferencial tendría para el municipio.
- Municipio manifiesta interés en recursos del orden nación. MVCT les recuerda que, para este propósito, es fundamental contar con los proyectos y someterlos al mecanismo de viabilización según la Resolución 661 de 2019.
- Compromisos (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Enviar: minuta de convenio, certificaciones tipo, Res. 661 de 2019 y los formatos para presentación de proyectos	MVCT	19 de marzo de 2021
Gestionar con Acuavalle reunión y vinculación en la estructuración de la solución para Villa Silvena.	MVCT	23 de marzo de 2021
Revisar barrios potenciales para vincular al programa (a partir de los 17 barrios para legalización)	Municipio de Candelaria	26 de marzo de 2021
Revisar los documentos del convenio y certificaciones	Municipio de Candelaria	26 de marzo de 2021

FIRMAS: Ver listado de asistentes.

Elaboró: Claudia Rendón
 Fecha: 18/03/2021